

 ISER vialidad MinEducación	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	Código: PG-DE-03
		Versión: 02
	PROGRAMA	Fecha: 02/02/2026
		Página: 1 de 15

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

PROGRAMA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

FEBRERO DE 2026

 ISER <small>vigilado Mineducación</small>	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PROGRAMA	Código: PG-DE-03 Versión: 02 Fecha: 02/02/2026 Página: 2 de 15
---	--	---

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	OBJETIVO	4
3.	ALCANCE	4
3.1.	ÁMBITO DE APLICACIÓN	4
3.2.	COMPONENTES ESTRÁTÉGICOS	5
3.3.	COBERTURA Y BENEFICIARIOS	5
4.	RESPONSABLE	5
5.	DEFINICIONES	5
6.	MARCO NORMATIVO	6
7.	GENERALIDADES.....	6
8.	CONTENIDO	7
8.1.	APLICAR LA DIRECTIVA PRESIDENCIAL No. 04 DE 2012 "POLÍTICA DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y CERO PAPEL"	7
8.1.1.	Responsable.....	7
8.1.2.	Acciones Estratégicas.....	7
8.1.3.	Implementación.....	8
8.1.4.	Seguimiento	8
8.2.	GESTIÓN DE RESIDUOS POTENCIALMENTE APROVECHABLES AL INTERIOR DEL INSTITUTO.....	8
8.2.1.	Responsable.....	8
8.2.2.	Acciones Estratégicas.....	8
8.2.3.	Implementación.....	9
8.2.4.	Seguimiento	9
8.3.	REALIZAR LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS - RESPEL.....	9
8.3.1.	Responsable.....	9
8.3.2.	Acciones Estratégicas.....	9
8.3.3.	Implementación.....	10
8.3.4.	Seguimiento	10
8.4.	REALIZAR LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS - RAEE	10
8.4.1.	Responsable.....	10
8.4.2.	Acciones Estratégicas.....	10
8.4.3.	Implementación.....	11
8.4.4.	Seguimiento	11
8.5.	IMPLEMENTAR PLAN POSCONSUMO DE RESIDUOS	11

 ISEN <small>vigilado MinEducación</small>	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	Código: PG-DE-03 Versión: 02
	PROGRAMA	Fecha: 02/02/2026 Página: 3 de 15

8.5.1.	Responsable.....	11
8.5.2.	Acciones Estratégicas.....	11
8.5.3.	Implementación.....	12
8.5.4.	Seguimiento	12
8.6.	INDICADORES DEL PROGRAMA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS ...	13
8.7.	METAS	14
8.7.1.	Meta Educativa	14
8.7.2.	Meta Operativa.....	14
9.	ANEXOS	14
10.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	15
11.	HISTORIA DE MODIFICACIONES.....	15
12.	CONTROL DE CAMBIOS	15

 ISER <small>vigilado Mineducación</small>	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	Código: PG-DE-03
		Versión: 02
	PROGRAMA	Fecha: 02/02/2026
		Página: 4 de 15

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Superior de Educación Rural - ISER, en concordancia con su compromiso misional de promover una educación con enfoque territorial y ambientalmente responsable, impulsa la implementación del Programa para la Gestión Integral de Residuos Sólidos, como una estrategia estructural orientada a fortalecer la sostenibilidad institucional y su impacto positivo en el entorno.

Este programa se consolida como un componente esencial del Plan Institucional de Gestión Ambiental del ISER, y tiene como finalidad establecer directrices, mecanismos y acciones que garanticen la correcta separación, recolección, aprovechamiento, almacenamiento, disposición final y trazabilidad de los residuos sólidos generados en las diferentes áreas académicas, administrativas, técnicas y operativas de la institución.

En el marco del cumplimiento de la normatividad ambiental vigente Ley 99 de 1993, Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos (COMPES 3874 de 2016), Decreto 1076 de 2015, entre otras, el programa no solo busca minimizar los impactos ambientales negativos, sino también fomentar una transformación cultural en los miembros de la comunidad educativa. A través de procesos de formación, comunicación estratégica y gestión operativa, se promueve la adopción de prácticas sostenibles como la reducción en la fuente, la reutilización, el reciclaje, la valorización y la gestión diferenciada de residuos especiales y peligrosos.

Asimismo, se impulsan procesos de articulación con organizaciones recicladoras legalmente formalizadas y gestores autorizados para el tratamiento adecuado de residuos peligrosos (RESPEL), residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y residuos posconsumo, fortaleciendo una red de cooperación institucional con impacto ambiental y social.

Con ello, el ISER ratifica su compromiso con la construcción de una cultura ambiental sólida, participativa y coherente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), haciendo de la gestión integral de residuos sólidos una responsabilidad institucional compartida y una oportunidad para avanzar hacia un campus más limpio, consciente y sostenible.

2. OBJETIVO

Diseñar y ejecutar estrategias para una gestión integral de los residuos generados en el Instituto, adoptando prácticas sostenibles de separación en la fuente, reducción, y reutilización dentro de toda la comunidad institucional.

3. ALCANCE

El Programa para la Gestión Integral de Residuos Sólidos del Instituto Superior de Educación Rural - ISER abarca un conjunto de estrategias diseñadas para reducir, clasificar, aprovechar y disponer adecuadamente los residuos generados en la institución. Su implementación busca garantizar una gestión responsable y sostenible, alineada con normativas ambientales y promoviendo la participación de la comunidad educativa.

3.1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

- Instalaciones del ISER: Aulas, oficinas administrativas, laboratorios, áreas comunes y espacios exteriores.
- Residuos generados: Orgánicos, reciclables, peligrosos y ordinarios, con procesos diferenciados para su gestión.

 ISER <small>vigilado Mineducación</small>	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	Código: PG-DE-03
		Versión: 02
	PROGRAMA	Fecha: 02/02/2026
		Página: 5 de 15

- Comunidad educativa: Estudiantes, profesores y personal administrativo involucrados en el manejo adecuado de los residuos.

3.2. COMPONENTES ESTRATÉGICOS

- Clasificación y separación en la fuente para facilitar la reutilización y reciclaje de materiales.
- Monitoreo y control del volumen de residuos generados, promoviendo estrategias de reducción.
- Optimización de infraestructura mediante la instalación de puntos ecológicos y sistemas de recolección diferenciada.
- Campañas de sensibilización para fortalecer la cultura de manejo responsable de residuos en el ISER.
- Gestión de residuos peligrosos, asegurando su tratamiento adecuado conforme a normativas vigentes.
- Vinculación con entidades externas para el correcto aprovechamiento y disposición final de los residuos.

3.3. COBERTURA Y BENEFICIARIOS

- Toda la comunidad educativa del ISER: Estudiantes, profesores y personal administrativo.
- Espacios institucionales y zonas de influencia ambiental.
- Alianzas con organizaciones ambientales y empresas gestoras de residuos para fortalecimiento del programa.

4. RESPONSABLE

Profesional Especializado adscrito al proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación

5. DEFINICIONES

5.1. APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS: Proceso de recuperación de materiales mediante reutilización, compostaje, reciclaje o conversión en energía, evitando su disposición en rellenos sanitarios.

5.2. ECONOMÍA CIRCULAR: Modelo de producción y consumo basado en la reutilización, reciclaje y reducción de residuos, minimizando el uso de recursos naturales y prolongando el ciclo de vida de los materiales.

5.3. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS: Conjunto de estrategias que abarcan la reducción, separación, aprovechamiento y disposición final de los residuos, garantizando su manejo responsable y sostenible.

5.4. RECICLAJE: Transformación de materiales usados en nuevos productos, evitando la generación de desechos innecesarios y promoviendo la economía circular.

5.5. RESIDUOS PELIGROSOS: Materiales con características de toxicidad, corrosividad o inflamabilidad, cuya manipulación requiere protocolos especiales para evitar riesgos a la salud y el ambiente.

 <small>vigilado Mineducación</small>	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	Código: PG-DE-03
		Versión: 02
	PROGRAMA	Fecha: 02/02/2026
		Página: 6 de 15

5.6. RESIDUOS SÓLIDOS: Materiales descartados tras el uso humano, incluyendo desechos orgánicos, reciclables, peligrosos y ordinarios, cuya gestión adecuada es fundamental para reducir el impacto ambiental.

5.7. SEPARACIÓN EN LA FUENTE: Proceso mediante el cual los residuos son clasificados desde el momento en que se generan, facilitando su aprovechamiento y reciclaje.

6. MARCO NORMATIVO

6.1. Ley 142 de 1994: Regula la prestación de servicios públicos, incluyendo la recolección y disposición de residuos sólidos.

6.2. Ley 1672 de 2013: Establece la Política Nacional para la Gestión Integral de RAEE, promoviendo su recolección y disposición adecuada.

6.3. Decreto 1076 de 2015: Compila la normativa ambiental, estableciendo lineamientos para la gestión de residuos y su impacto en el entorno.

6.4. CONPES 3874 de 2016: Define la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos, promoviendo estrategias de reducción, aprovechamiento y disposición adecuada

6.5. Resolución 1362 de 2007: Define criterios para la identificación y manejo de residuos peligrosos en Colombia

6.6. Resolución 754 de 2014: Regula la separación en la fuente y el aprovechamiento de residuos sólidos en el país.

6.7. Resolución 2184 de 2019: Establece el código de colores para la separación de residuos sólidos en Colombia, promoviendo una gestión más eficiente y sostenible de los desechos.

6.8. Resolución 0851 de 2022: Define la clasificación de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos (AEE) y sus residuos, además de los requisitos para su recolección y gestión.

7. GENERALIDADES

La Gestión Integral de Residuos Sólidos constituye un eje prioritario dentro de las estrategias de sostenibilidad ambiental del Instituto Superior de Educación Rural ISER, orientado a minimizar los impactos negativos derivados de la generación de desechos y a consolidar un sistema institucional de manejo responsable y eficiente.

Este proceso abarca un conjunto de acciones planificadas que garantizan la reducción en la fuente, la clasificación adecuada, el aprovechamiento, valorización y la disposición final segura de residuos, promoviendo al mismo tiempo una transformación cultural basada en la corresponsabilidad, la participación y la mejora continua.

En el marco del Sistema de Gestión Ambiental y en concordancia con la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos (CONPES 3874 de 2016), el programa reconoce la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales mediante estrategias de educación ambiental, dotación de infraestructura adecuada, implementación de tecnologías limpias y consolidación de alianzas con gestores especializados y organizaciones formalizadas. Una atención especial se otorga a los residuos de manejo especial, como los residuos peligrosos (RESPEL), los residuos de aparatos

 <small>vigilado Mineducación</small>	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	Código: PG-DE-03
		Versión: 02
	PROGRAMA	Fecha: 02/02/2026
		Página: 7 de 15

eléctricos y electrónicos (RAEE) y los residuos posconsumo, cuya gestión requiere protocolos diferenciados conforme a la normatividad vigente. En este sentido, el programa contempla su identificación, almacenamiento seguro, recolección certificada y trazabilidad hasta su disposición final ambientalmente segura.

Este enfoque integral permite al ISER no solo cumplir con las obligaciones legales, sino también consolidar un modelo institucional que aporte a la economía circular, la mitigación del cambio climático y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Así, se avanza en la construcción de una comunidad educativa ambientalmente consciente, comprometida y ejemplo de buenas prácticas para el entorno local y regional.

8. CONTENIDO

El Programa para la Gestión Integral de Residuos Sólidos, del Instituto Superior de Educación Rural ISER, reafirma el compromiso institucional con la sostenibilidad ambiental, proponiendo un conjunto de estrategias articuladas que promueven la reducción, separación en la fuente, aprovechamiento y disposición adecuada de los residuos generados en el marco de sus actividades académicas, administrativas y operativas.

Este programa, se orienta bajo los principios de la economía circular, la responsabilidad compartida y la cultura del consumo responsable, alineándose con las directrices del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, y las políticas nacionales en materia ambiental. Se promueve así la transformación de hábitos institucionales y comunitarios mediante acciones educativas, tecnológicas y operativas.

Entre las acciones prioritarias se destacan la implementación de puntos ecológicos, el fortalecimiento de la separación en la fuente, campañas de sensibilización ambiental, el seguimiento técnico del volumen de residuos y la gestión adecuada de residuos peligrosos (RESPEL), residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y residuos posconsumo.

Asimismo, se contempla la consolidación de alianzas con organizaciones recicladoras y fundaciones gestoras que aseguren el tratamiento seguro y certificado de los residuos.

A continuación, se presentan las estrategias y líneas de acción clave que darán soporte a la ejecución del programa, con énfasis en la mejora continua, la participación de la comunidad y el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente:

8.1. APlicar LA DIRECTIVA PRESIDENCIAL No. 04 DE 2012 "POLÍTICA DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y CERO PAPEL"

8.1.1. Responsable

Comité Institucional de Gestión y Desempeño en articulación con el proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

8.1.2. Acciones Estratégicas

Aplicar y mantener la Directiva Presidencial 04 de 2012 en el Instituto Superior de Educación Rural - ISER.

 ISER <small>vigilante MinEducación</small>	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PROGRAMA	Código: PG-DE-03 Versión: 02 Fecha: 02/02/2026 Página: 8 de 15
--	--	---

8.1.3. Implementación

PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN		
CORTO PLAZO (Semestral)	MEDIANO PLAZO (Anual)	LARGO PLAZO (Bianual)
Crear conciencia sobre el uso de las herramientas ofimáticas en el marco de la transición al uso "Cero Papel".	Efectuar las mediciones y controles en la producción de papel al interior de la entidad, especialmente en lo relativo a la impresión y fotocopiado.	Migrar a la aplicación del documento electrónico para minimizar el uso del papel.

8.1.4. Seguimiento

PERÍODO DE SEGUIMIENTO	
SEMESTRAL	ANUAL
Presentar informe semestral de los controles y/o seguimientos en torno al consumo de papel dentro de la Institución.	El proceso Direccionamiento Estratégico y Planeación debe presentar el informe anual al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en el cual se describirán los avances realizados y las actividades ejecutadas.

8.2. GESTIÓN DE RESIDUOS POTENCIALMENTE APROVECHABLES AL INTERIOR DEL INSTITUTO

8.2.1. Responsable

Direccionamiento Estratégico y Planeación

8.2.2. Acciones Estratégicas

- Realizar jornadas de capacitación y/o sensibilización en torno al manejo adecuado de los residuos sólidos. Fortalecimiento de la Separación en la fuente.
- Crear piezas publicitarias y/o folletos enfocados en el manejo adecuado de los residuos sólidos.
- Concretar convenio de trabajo con Asociación de Recicladores Legalmente Formalizada.
- Efectuar la recolección de material aprovechable (papel, cartón, carpetas de archivo, plásticos, vidrios, metales, entre otros), a través de la implementación de ruta de recolección selectiva dentro de la institución.
- Elaborar registros de las cantidades de residuos aprovechables que se entregan en el Instituto.

	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PROGRAMA	Código: PG-DE-03 Versión: 02 Fecha: 02/02/2026 Página: 9 de 15
--	--	---

8.2.3. Implementación

PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN		
CORTO PLAZO (Semestral)	MEDIANO PLAZO (Anual)	LARGO PLAZO (Bianual)
<p>Iniciar jornadas de educación ambiental en torno al manejo integral de los residuos sólidos, en articulación con Asociación Formalizada de Recicladores.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Efectuar la recolección de residuos aprovechables. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar el número de puntos ecológicos, con el objetivo de garantizar la separación en la fuente de los residuos sólidos. - Programar reciclatones en articulación con la Asociación Formalizada de Recicladores. 	

8.2.4. Seguimiento

PERÍODO DE SEGUIMIENTO	
SEMESTRAL	ANUAL
<p>El proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación debe realizar la caracterización de residuos sólidos por lo menos una vez cada 6 meses y generará acta de control y seguimiento sobre el avance en los procesos de reciclaje; además, se presentará informe trimestral al Comité Institucional de Gestión y Desempeño de los avances del programa y las actividades ejecutadas.</p>	<p>El proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación deberá presentar el informe anual al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en el cual se describirán los avances realizados y las actividades ejecutadas.</p>

8.3. REALIZAR LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS - RESPEL

8.3.1. Responsable

Direccionamiento Estratégico y Planeación

8.3.2. Acciones Estratégicas

- Identificación y clasificación de los residuos peligrosos generados al interior del Instituto.
- Gestionar la recolección de Residuos Peligrosos.
- Gestionar certificación institucional en torno a la entrega de Residuos Peligrosos (RESPEL).

 ISEN <small>vigilado Mineducación</small>	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PROGRAMA	Código: PG-DE-03 Versión: 02 Fecha: 02/02/2026 Página: 10 de 15
---	--	--

8.3.3. Implementación

PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN		
CORTO PLAZO (Semestral)	MEDIANO PLAZO (Anual)	LARGO PLAZO (Bianual)
Capacitar a los funcionarios en torno a la identificación y gestión de RESPEL	<ul style="list-style-type: none"> - Generar formatos de control y/o seguimiento de los residuos peligrosos que se generan al interior del Instituto. - Ubicar punto de acopio de Residuos Peligrosos. - Programar Jornadas masivas de recolección. 	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar la recolección de residuos peligrosos (RESPEL). - Realizar informes en los cuales se incluya la cantidad de residuos gestionados.

8.3.4. Seguimiento

PERÍODO DE SEGUIMIENTO	
SEMESTRAL	ANUAL
El proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación deberá presentar el informe semestral al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en el cual se describirán los avances realizados y las actividades ejecutadas.	El proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación deberá presentar el informe anual al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en el cual se describirán los avances realizados y las actividades ejecutadas.

8.4. REALIZAR LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS - RAEE

8.4.1. Responsable

Direccionamiento Estratégico y Planeación.

8.4.2. Acciones Estratégicas

- Identificación y clasificación de los RAEE generados al interior del Instituto.
- Concretar convenio de trabajo con Fundación Gestora de RAEE.
- Gestionar la recolección de RAEE (a través de convenio de cooperación).
- Gestionar certificación institucional en torno a la entrega de RAEE.

 ISEN <small>vigilado Mineducación</small>	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PROGRAMA	Código: PG-DE-03 Versión: 02 Fecha: 02/02/2026 Página: 11 de 15
---	--	--

8.4.3. Implementación

PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN		
CORTO PLAZO (Semestral)	MEDIANO PLAZO (Anual)	LARGO PLAZO (Bianual)
<ul style="list-style-type: none"> - Concretar convenio de trabajo con Fundación Gestora de RAEE. - Capacitar a los funcionarios en torno a la identificación y gestión de RAEE. 	<ul style="list-style-type: none"> - Generar formatos de control y/o seguimiento de los residuos RAEE que se generan al interior del Instituto. - Ubicar punto de acopio de Residuos RAEE. - Programar Jornadas masivas de recolección. 	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar la recolección de RAEE. - Realizar informes en los cuales se incluya la cantidad de residuos gestionados.

8.4.4. Seguimiento

PERÍODO DE SEGUIMIENTO	
SEMESTRAL	ANUAL
El proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación deberá presentar el informe semestral al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en el cual se describirán los avances realizados y las actividades ejecutadas.	El proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación deberá presentar el informe anual al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en el cual se describirán los avances realizados y las actividades ejecutadas.

8.5. IMPLEMENTAR PLAN POSCONSUMO DE RESIDUOS

8.5.1. Responsable

Direccionamiento Estratégico y Planeación

8.5.2. Acciones Estratégicas

- Realizar jornadas de capacitación y/o sensibilización en torno a la identificación y manejo adecuado de Residuos Posconsumo.
- Concretar convenio de trabajo con Fundación Gestora de Residuos Posconsumo.
- Implementar estrategias de recolección de residuos posconsumo (medicamentos humanos vencidos y/o parcialmente consumidos, medicamentos veterinarios vencidos y/o parcialmente consumidos, plaguicidas de uso doméstico) en el instituto.
- Gestionar certificación institucional en torno a la entrega de Residuos Posconsumo.

 ISER <small>vigilante MinEducación</small>	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PROGRAMA	Código: PG-DE-03 Versión: 02 Fecha: 02/02/2026 Página: 12 de 15
--	--	--

8.5.3. Implementación

PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN		
CORTO PLAZO (Semestral)	MEDIANO PLAZO (Anual)	LARGO PLAZO (Bianual)
<ul style="list-style-type: none"> - Concretar convenio de trabajo con Fundación Gestora de Residuos Posconsumo. - Capacitar a los funcionarios en torno a la identificación y gestión adecuada de Residuos Posconsumo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar la ubicación de punto de acopio de Residuos Posconsumo. - Programar Jornadas de recolección. 	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar la recolección de Residuos Posconsumo. - Realizar informes en los cuales se incluya la cantidad de residuos posconsumo gestionados.

8.5.4. Seguimiento

PERÍODO DE SEGUIMIENTO	
SEMESTRAL	ANUAL
El proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación deberá presentar el informe semestral al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en el cual se describirán los avances realizados y las actividades ejecutadas.	El proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación deberá presentar el informe anual al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en el cual se describirán los avances realizados y las actividades ejecutadas.

Derivado del análisis previo, se definen las siguientes líneas de acción para la ejecución del presente programa:

No.	CAMPAÑA	MÉTODO	PÚBLICO OBJETIVO
1	Cero Papel, Más Gestión: eficiencia administrativa sostenible.	Aplicar y mantener la Directiva Presidencial 04 de 2012 mediante acciones de reducción del uso de papel y digitalización de procesos.	Comunidad administrativa y académica del ISER
2	Separar para Transformar: residuos aprovechables con propósito.	Realizar jornadas de capacitación y sensibilización sobre separación en la fuente. Crear piezas educativas y establecer convenios con recicladores formales.	Comunidad educativa general
3	Ruta Verde: recolección y trazabilidad de residuos reciclables.	Implementar rutas internas de recolección selectiva. Registrar y cuantificar los residuos aprovechables entregados.	Comunidad administrativa y académica del ISER

 I SER <small>vigilante MinEducación</small>	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	Código: PG-DE-03
		Versión: 02
	PROGRAMA	Fecha: 02/02/2026
		Página: 13 de 15

4	FIS: Fortalecimiento de Indicadores de Sostenibilidad en Residuos.	Implementar el pesaje sistemático de residuos aprovechables y no aprovechables en los puntos de acopio institucionales. Registrar la información en formatos oficiales y calcular mensualmente la tasa de aprovechamiento efectivo para el seguimiento a la gestión integral de residuos sólidos.	Comunidad administrativa y académica del I SER
5	Diagnóstico Técnico de Residuos Sólidos Institucionales.	Realizar caracterizaciones físicas de residuos sólidos dos veces al año, mediante muestreo, separación, pesaje y clasificación por tipología, con el fin de actualizar la composición, generación per cápita y potencial de aprovechamiento de los residuos institucionales.	Comunidad administrativa, académica general, y operativa vinculada a servicios generales
6	Gestión Responsable: RESPEL (residuos peligrosos) bajo control.	Identificar, clasificar y gestionar la recolección de RESPEL. Obtener certificación institucional de entrega responsable.	Laboratorios, áreas administrativas y de salud.
7	Tecnología Circular: manejo de RAEE (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos) institucionales	Identificar y clasificar RAEE. Establecer convenio con fundación gestora de RAEE. Gestionar recolección y obtener certificación institucional de entrega responsable.	Áreas administrativas y de sistemas.
8	Consumo Consciente: residuos posconsumo con destino seguro	Capacitar sobre residuos posconsumo (medicamentos, plaguicidas, etc.). Establecer convenio con fundación gestora. Gestionar su recolección y obtener certificación institucional de entrega responsable.	Comunidad educativa general

8.6. INDICADORES DEL PROGRAMA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	META ANUAL DE LA ACTIVIDAD
Aplicación de la Directiva Presidencial 04 de 2012 (Cero Papel).	(Número de mediciones de consumo realizadas / Número de mediciones de consumo programadas) * 100	100% Registros de medición de consumo de papel
Gestión de residuos aprovechables mediante ruta de recolección selectiva.	(Total de residuos aprovechables entregados al gestor de residuos en el año / Total de residuos aprovechables generados al año) * 100	100% Registros de entrega de residuos aprovechables
Tasa de aprovechamiento efectivo de residuos sólidos institucionales.	(Total de residuos aprovechados / Total de residuos generados) * 100	100% de meses con cálculo y registro de la tasa de aprovechamiento

	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PROGRAMA	Código: PG-DE-03 Versión: 02 Fecha: 02/02/2026 Página: 14 de 15
--	--	--

Caracterización de residuos sólidos institucionales	(Número de caracterizaciones realizadas / Número de caracterizaciones programadas) * 100	100% (2 caracterizaciones)
Capacitaciones sobre reciclaje y gestión integral de residuos sólidos.	Número de capacitaciones ejecutadas	3 capacitaciones
Formalización de convenio con organización de recicladores.	Número de convenios formalizados	1 convenio
Campañas de recolección de residuos peligrosos (RESPEL).	No. de campañas RESPEL realizadas	1 campaña
Campañas de recolección de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).	No. de campañas RAEE realizadas	1 campaña
Formalización de convenio con gestores de RAEE.	Número de convenios formalizados	1 convenio
Jornadas de capacitación y recolección de residuos posconsumo.	No. de jornadas realizadas	2 jornadas
Formalización de convenio para implementación de planes posconsumo.	Número de convenios formalizados	1 convenio

8.7. METAS

8.7.1. Meta Educativa

- Capacitar y sensibilizar a los funcionarios de todos los niveles y estudiantes en temas relacionados con el manejo adecuado de residuos sólidos y la separación en la fuente.
- Sensibilizar a los visitantes y usuarios sobre la importancia de la separación, reutilización e identificación de residuos sólidos aprovechables, y la deposición adecuada en los puntos ecológicos destinados para este propósito.

8.7.2. Meta Operativa

- Establecer convenio de trabajo con Asociación de Recicladores de Oficio Legalmente Formalizada.
- Implementar ruta de recolección selectiva de residuos aprovechables.
- Aumentar en un 3% por año la cantidad de residuos sólidos aprovechables entregados (gestionados) por la institución.

9. ANEXOS

Plan Institucional de Gestión Ambiental Institucional – PIGA

 ISER <small>vigilado MinEducación</small>	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	Código: PG-DE-03 Versión: 02
	PROGRAMA	Fecha: 02/02/2026 Página: 15 de 15

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Vargas-Restrepo, C. M., et al. (2021). Gestión del manejo de residuos sólidos: un problema ambiental en la universidad. *Pensamiento & Gestión*, 50.

Velásquez-Pita, F. E., et al. (2023). Gestión de residuos sólidos: Una revisión documental. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 8(2).

Quiceno-Flórez, A. E. (2023). Revisión del estado del arte de algunos sistemas de gestión integral de residuos sólidos en Colombia y en el mundo. Universidad EAFIT.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP) (2024). Perspectiva Mundial de la Gestión de Residuos.

11. HISTORIA DE MODIFICACIONES

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
17/07/2025	01	Creación del documento debido a la necesidad de definir lineamientos para la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental
02/02/2026	02	Modificación del programa debido a la inclusión de acciones para el control de los residuos sólidos que se generan en el Instituto.

12. CONTROL DE CAMBIOS

Elaboró

Aprobó

Mónica Enith Salanueva Abril

Profesional Especializado adscrito al proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación

Mónica Enith Salanueva Abril

Profesional Especializado adscrito al proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación